



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 16 de mayo de 2023
(OR. en)

9504/23
ADD 2

JAI 635
SCHENGEN 22
SCH-EVAL 108
FRONT 174
IXIM 128
MIGR 171
ASILE 58
ENFOPOL 248
COMIX 242
CORDROGUE 51

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 16 de mayo de 2023

A: Secretaría General del Consejo

N.º doc. Ción.: COM(2023) 274 final - Anexo 2

Asunto: ANEXO de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - **Anexo 2 - Informe sobre el estado de Schengen 2023**

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2023) 274 final - Anexo 2.

Adj.: COM(2023) 274 final - Anexo 2



Bruselas, 16.5.2023
COM(2023) 274 final

ANNEX 2

ANEXO

de la

**Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo,
al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Informe sobre el
estado de Schengen 2023**

State of Schengen Report 2023

ANEXO 2

Recopilación de las mejores prácticas establecidas en el marco del mecanismo de evaluación y seguimiento de Schengen

Dado que el espacio Schengen sin controles en las fronteras interiores (el «espacio Schengen») sigue siendo una piedra angular de la integración europea, la aplicación eficaz de las normas de Schengen es crucial para garantizar la circulación fluida de las personas a través de las fronteras, mejorar la seguridad, respetando al mismo tiempo los derechos fundamentales, y para fomentar la cooperación entre los Estados miembros. La determinación por parte de los Estados miembros de buenas prácticas y soluciones innovadoras que puedan ser aplicadas por otros es fundamental para el nuevo mecanismo de evaluación y seguimiento de Schengen. Su objetivo es mejorar la ejecución del acervo de Schengen.

Esta recopilación reúne una gran variedad de buenas prácticas y soluciones innovadoras que abarcan diversos aspectos del acervo de Schengen, como la gestión de fronteras, el retorno, la política de visados, la acción policial, la protección de datos y el uso de sistemas informáticos, señalados durante las evaluaciones de Schengen que tuvieron lugar durante la ejecución de los dos primeros programas de evaluación plurianual correspondientes a 2015-2019 y 2020-2022.

La recopilación de las mejores prácticas tiene la finalidad de proporcionar información sobre estrategias, herramientas y medidas innovadoras que puedan servir de apoyo a las autoridades de los Estados miembros en la ejecución del acervo de Schengen y ayudarlas a continuar su desarrollo aplicando enfoques y técnicas probados a la hora de presentar nuevas propuestas e iniciativas. También tiene por objeto reforzar el marco, creado en el correspondiente grupo de trabajo del Consejo, para seguir facilitando y animando a los Estados miembros a compartir sus experiencias, intercambiar conocimientos y aprender unos de otros. Esto facilitaría, en particular, el aprendizaje entre iguales y fomentaría la cooperación entre los Estados miembros, con lo cual mejoraría la ejecución de la arquitectura de Schengen. Esta recopilación no pretende reiterar ni sustituir las mejores prácticas ya incluidas en las diferentes recomendaciones o manuales aplicables de la Comisión o del Consejo, sino complementarlas con nuevos elementos.

La Comisión tiene la intención de actualizar anualmente la recopilación a fin de recoger las medidas nuevas e innovadoras que hayan establecido los equipos evaluadores durante las actividades de evaluación de Schengen del año anterior.

Estas mejores prácticas también deben apoyar la aplicación efectiva de la política estratégica plurianual para la gestión europea integrada de las fronteras. Por consiguiente, se invita a los Estados miembros a que reflejen las mejores prácticas pertinentes en sus estrategias nacionales de gestión integrada de las fronteras de cara a la gestión europea integrada de las fronteras.

Esta recopilación tiene carácter explicativo y no es jurídicamente vinculante. Se ha concebido como un recurso valioso destinado a los responsables políticos, los agentes de la autoridad y otras partes interesadas que garantizan el funcionamiento fluido y eficiente del espacio Schengen, pero también tiene la finalidad de apoyar posibles soluciones para adoptar medidas correctoras que den respuesta a las futuras recomendaciones propuestas por los equipos evaluadores. Forma parte del informe anual a que se hace referencia en el artículo 25 del Reglamento (UE) 2022/922 del Consejo.

1. Gestión de las fronteras exteriores

Aplicación de la gestión europea integrada de las fronteras

Gobernanza de la gestión integrada de las fronteras en el ámbito nacional

- Se ha creado un centro de ámbito nacional que reúne a siete autoridades, entre ellas la policía, la oficina de migración y la administración aduanera. Su principal objetivo es desarrollar contraestrategias, proporcionar alertas tempranas y formular recomendaciones. Se trata de una estructura permanente, organizada en torno al trabajo de unidades temporales, y cuenta con una gran variedad de productos analíticos que sirven para tomar decisiones tácticas a nivel local y decisiones estratégicas a nivel ministerial. Sus análisis se distribuyen a todas las unidades de policía de fronteras a través de la plataforma web de la policía. [Alemania, 2015]
- La creación de un sistema de gobernanza permanente y que funcione correctamente para la gestión europea integrada de las fronteras, coordinado por una estructura de gobierno específica y en el que participen todas las autoridades nacionales implicadas, es esencial para el establecimiento, el seguimiento y la aplicación eficientes de la gestión europea integrada de las fronteras en los Estados miembros. La participación del funcionario de enlace de Frontex (en calidad de observador) en el organismo nacional de gobernanza de la gestión europea integrada de las fronteras se considera beneficiosa para el intercambio de información y la eficacia de la cooperación, así como para garantizar la conexión entre los niveles nacional y europeo. [Evaluación temática de las estrategias nacionales de gestión integrada de las fronteras, 2020]

Cooperación interinstitucional

- Para el funcionamiento eficaz de los sistemas integrados de gestión de las fronteras, se considera esencial desarrollar una labor de estrecha y eficaz coordinación y cooperación interinstitucional formal entre las distintas autoridades nacionales a nivel central, regional y local. Se despliegan unidades de guardia de fronteras en las aguas territoriales y en la superficie terrestre de los terceros países pertinentes que garantizan una presencia constante de patrullas conjuntas por mar y aire a bordo de buques y aviones del Estado miembro, con ayuda de medios electrónicos como el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE). [Evaluación temática de las estrategias nacionales de gestión integrada de las fronteras, 2020]

Búsqueda y salvamento

- La estrategia nacional debe contemplar los objetivos de integrar la función de búsqueda y salvamento (SAR) en el concepto de vigilancia de las fronteras marítimas nacionales y de establecer el vínculo con el apoyo de la UE en este ámbito proporcionado por las operaciones marítimas conjuntas coordinadas por Frontex. La función SAR debe incluirse como parte integrante del sistema nacional de vigilancia de las fronteras marítimas en lo que respecta a la planificación y al desarrollo de las capacidades de vigilancia. El centro nacional de SAR podría compartir la información recogida por el sistema mundial SAR a fin de mejorar la planificación de la vigilancia. [Evaluación temática de las estrategias nacionales de gestión integrada de las fronteras, 2020]

Mecanismo de control de calidad

- El Ministerio del Interior ha establecido un mecanismo nacional de evaluación de las fronteras exteriores, basado en los mecanismos de control de calidad europeos y nacionales. Reúne las recomendaciones del mecanismo de evaluación de Schengen, la evaluación de la vulnerabilidad de Frontex y las visitas de evaluación nacionales. Esto último incluye una evaluación del Sistema de

Información de Schengen / Sirene y de la cooperación policial. [Austria, 2020]

- La gestión de las fronteras a escala nacional y de la UE debe estar sujeta sistemáticamente a la aplicación del mecanismo europeo de control de calidad que abarca todo el ámbito de aplicación de la gestión europea integrada de las fronteras. El mecanismo nacional permanente de control de calidad incluye un grupo de evaluadores nacionales que reciben formación en los cursos para evaluadores de Schengen de Frontex. [Evaluación temática de las estrategias nacionales de gestión integrada de las fronteras, 2020]

Conocimiento de la situación nacional y europea y sistema de alerta rápida

Cooperación (conocimiento de la situación)

- La policía de dos Estados miembros vecinos estableció una muy buena cooperación bilateral en el marco de un memorando formalizado para tal fin que permite realizar patrullas conjuntas en el mar y en tierra e intercambiar personal operativo, entre otras cosas. Las autoridades de estos Estados miembros también acordaron integrar sus sistemas de vigilancia marítima y compartir información sobre la visión de la situación marítima. [Portugal/España, 2017]
- La coordinación entre los centros nacionales de coordinación de dos Estados miembros vecinos permite alcanzar una visión común de la situación, realizar un intercambio eficiente de información, mejorar el conocimiento de la situación en las fronteras comunes y aumentar la capacidad de respuesta, ya que el posicionamiento de los activos también se comparte entre los dos países. [Portugal/España, 2017]

Controles fronterizos

Fronteras terrestres

- El jefe del turno ofrece sesiones informativas operativas a los agentes asignados a los controles fronterizos de primera línea antes de que lleven a cabo controles en un tren de pasajeros de alta velocidad procedente de un país no perteneciente al espacio Schengen. Estas sesiones informativas cuentan con la participación de los representantes aduaneros para garantizar un intercambio coherente de información sobre perfiles de riesgo actualizados, así como otros datos operativos pertinentes. Un miembro del equipo de la patrulla de la guardia de fronteras recibió formación específica para la gestión de la información. Se llevan a cabo controles fronterizos eficaces sobre la base de una distribución estratégica del personal y un uso adecuado de las lenguas en función de las necesidades de los pasajeros. Es necesario un sistema de información anticipada sobre los pasajeros para todos los trenes y para los pasajeros y los miembros de la tripulación de dichos trenes. Los guardias de fronteras designados procesan la información anticipada sobre los pasajeros incluida en la lista de pasajeros, previamente cotejada con registros preseleccionados, evaluando los riesgos marcados. Los documentos de viaje se examinan y verifican visualmente y utilizando medios técnicos adecuados. [Finlandia, 2018]

Fronteras aéreas

- Una unidad específica de seis guardias de fronteras controla el transporte privado y la aviación recreativa, en particular, las aeronaves ligeras y los helicópteros, ya que tiene acceso al seguimiento de rutas en tiempo real y a los datos de vuelo del radar militar. La unidad recibe todos los planes de vuelo, que a continuación se analizan. Cuando el aeropuerto de partida o de llegada no es un paso fronterizo, se da la alerta a una unidad policial para que intervenga. En caso de aterrizajes no autorizados en

aeródromos no dedicados al cruce de fronteras, las autoridades imponen multas. Periódicamente se evalúan los riesgos de las rutas de vuelo desviadas. [Bélgica, 2020]

Vigilancia de fronteras

- Los guardias de fronteras cuentan con el apoyo de un sistema operativo que permite la consulta directa y móvil de las bases de datos pertinentes y la coordinación operativa de la vigilancia de fronteras. El sistema también se utiliza para la coordinación de las patrullas, el conocimiento de la situación, el posicionamiento de las patrullas y una capacidad de reacción eficiente. Además, permite al centro de coordinación regional tener una visión operativa general, con la posibilidad de seleccionar los medios de intervención adecuados y el canal de comunicación a su debido tiempo. La interfaz interactiva permite a la guardia de fronteras y a las patrullas policiales, a los jefes de turno y al centro de coordinación regional seleccionar y enviar la geolocalización de un lugar de interés directamente a los monitores instalados en cada vehículo y buque patrulla. Proporciona un conocimiento de la situación permanente y exhaustivo a los guardias responsables de la vigilancia de fronteras, facilita la comunicación y mejora las capacidades de reacción. [Estonia, 2018]
- La guardia de fronteras utiliza vehículos aéreos no tripulados para realizar tareas de vigilancia e intervención. Cada una de las unidades regionales responsables de las fronteras terrestres exteriores está conectada al sistema. Consta de tres plataformas (minimotoveleros no tripulados), una estación terrestre (con mando a distancia, pantallas y antenas) y otros equipos complementarios. Las plataformas están equipadas con cámaras de luz diurna y de visión nocturna, y una plataforma puede utilizarse en cualquier momento. Las imágenes de alta calidad obtenidas por las cámaras se entregan en tiempo real a la estación terrestre o a otros receptores conectados. Este sistema de vehículos aéreos no tripulados puede potenciar la capacidad de vigilancia de las fronteras, mejorar el conocimiento de la situación y facilitar las capacidades de reacción. Una vez detectado un objeto volante, se informa rápidamente al centro de coordinación regional para que se lleven a cabo medidas específicas de intervención. [Polonia, 2019]

Cooperación internacional

- El establecimiento de una cooperación multilateral y de acuerdos bilaterales con varios terceros países permite el intercambio de datos en tiempo real sobre vigilancia marítima y en los pasos fronterizos para los controles de transbordadores y otra información relacionada con las fronteras. Las autoridades apoyan activamente el desarrollo de capacidades nacionales de control de fronteras en terceros países mediante la donación de activos. [Italia, 2021]
- Las autoridades nacionales gestionan los flujos migratorios y actúan contra la delincuencia transfronteriza procedente de fuera del espacio Schengen mediante la aplicación de un concepto regional de vigilancia de fronteras que incluye el despliegue de funcionarios de enlace de terceros países en los centros de coordinación regionales del Estado miembro y viceversa, cuyo objetivo es facilitar la cooperación directa y el intercambio de información. Se despliegan unidades de guardia de fronteras en las aguas territoriales y en la superficie terrestre de los terceros países, garantizando la presencia constante de patrullas conjuntas por mar y aire. Un mecanismo de búsqueda y salvamento complementa el sistema regional de vigilancia de fronteras con buques coordinados por la agencia nacional de búsqueda y salvamento. [España, 2022]

2. Política de visados

Proveedor de servicios externos

- **La imposición de sanciones financieras a los proveedores de servicios externos** en caso de incumplimiento del contrato, combinada con un control reforzado de su trabajo, es una forma eficaz de conseguir que estos proveedores cumplan las disposiciones contractuales y mejoren su desempeño. [Austria, 2022]

Sistema informático nacional

- En el sistema informático nacional de visados, las solicitudes urgentes (por ejemplo, en caso de que un solicitante tenga que viajar muy poco tiempo después presentar la solicitud, como en caso de hospitalización de un familiar cercano) se marcan permanentemente. Por lo tanto, las solicitudes urgentes son fáciles de identificar y su examen puede priorizarse fácilmente. [Malta, 2022]

3. Retorno

Eficacia del sistema de retorno

Procedimientos de retorno

- La práctica de tomar decisiones de retorno, expulsión y prohibición de entrada en un solo paso reduce la carga administrativa, al tiempo que se respetan plenamente los derechos procesales de los retornados. [Austria, 2015]
- El procedimiento de notificación de la «intención de dictar una prohibición de entrada» cuando se detecta una estancia irregular durante los controles de salida, dando al nacional de un tercer país la oportunidad de formular objeciones, permite a las autoridades dictar una prohibición de entrada sin interrumpir la salida del nacional de un tercer país, respetando al mismo tiempo sus derechos. [Países Bajos, 2021]
- El procedimiento establecido para controlar sistemáticamente el cumplimiento de la obligación de retorno por parte de un nacional de un tercer país dentro del plazo para la salida voluntaria incluye lo siguiente:
 - verificar la salida del nacional de un tercer país a través de los pasos fronterizos en el sistema de información del servicio estatal de guardia de fronteras;
 - consultar con las autoridades competentes de los Estados miembros vecinos si el nacional de un tercer país ha salido por su tramo de la frontera exterior;
 - si los controles anteriores no arrojan resultados, el servicio estatal de guardia de fronteras visita la última dirección conocida del nacional de un tercer país en el Estado miembro;
 - se comunican los resultados al Departamento de Migraciones y se adoptan las medidas oportunas. [Lituania, 2018]

Retorno voluntario

- La promoción de programas de retorno voluntario asistido en todas las fases de los procedimientos de asilo y retorno garantiza que los nacionales de terceros países estén plenamente informados de la posibilidad de retornar voluntariamente desde su primer contacto con las autoridades nacionales. Esta práctica contribuye a una elevada tasa de retorno voluntario, lo cual promueve una forma más digna, segura y eficiente en términos de costes de retornar a los nacionales de terceros países en situación

irregular. [Luxemburgo, 2016]

- En todo el proceso de retorno, el retorno voluntario es una prioridad para las autoridades nacionales. Se adopta un enfoque proactivo para motivar a los nacionales de terceros países a salir de forma voluntaria en todas las fases del procedimiento, en particular durante su estancia en centros de internamiento. Estos centros se consideran un entorno propicio para promover el retorno voluntario, y los gestores de casos y las autoridades desarrollan una labor activa de motivación a los nacionales de terceros países para que abandonen el país de forma voluntaria, al mismo tiempo que proporcionan alojamiento y apoyo adecuados. [Países Bajos, 2021]
- Una intervención temprana con los retornados a la hora de promover el retorno o la salida de forma voluntaria y la posibilidad de que una persona retornada participe en un programa de retorno voluntario en cualquier punto del proceso de retorno promueven y aumentan el uso del retorno voluntario y la reintegración como parte integrante de un sistema común de la UE para el retorno en consonancia con la Estrategia de la UE sobre Retorno Voluntario y Reintegración. [Dinamarca, 2022]

Sistemas informáticos

- El uso de equipos técnicos modernos y a medida, como tabletas, teléfonos inteligentes y otros artículos portátiles, con programas informáticos específicos para facilitar la labor de la policía en la identificación de nacionales de terceros países, permite verificar rápidamente si los nacionales de terceros países sujetos a controles policiales tienen derecho a permanecer en el Estado miembro. [Suiza, 2018]
- El uso de tecnología de gama alta, dispositivos móviles y amplias bases de datos para facilitar el acceso y el intercambio de información favorece el retorno efectivo de los nacionales de terceros países sin derecho de estancia. [Países Bajos, 2021]
- El sistema informático nacional para la gestión de los casos de retorno, que se desarrolló en consonancia con el modelo de Frontex (Recamas), proporciona a las autoridades relacionadas con el retorno una herramienta eficiente e integrada que favorece la gestión eficaz de los casos de retorno. [Italia, 2021]
- La conexión del sistema nacional de gestión de casos de migración con el módulo de vuelos chárter de la solicitud de retorno de Frontex (FAR) permite a las autoridades nacionales llegar directamente a todas las operaciones chárter organizadas con el apoyo de Frontex y ayudarlas a organizar y participar en las operaciones de retorno de manera más eficiente. [Austria, 2020]

Salvaguardias

Procedimiento de retorno forzoso

- Existen procedimientos que permiten a las autoridades tomar una decisión rápida sobre una solicitud de asilo presentada durante el proceso de expulsión para evitar que se aplase o se retrase la expulsión de un nacional de un tercer país, respetando al mismo tiempo el principio de no devolución. [Países Bajos, 2015]

Control del retorno forzoso

- La plena independencia del garante nacional, el alcance de su acción, la formación impartida a los escoltas para retornos en materia de derechos fundamentales y el principio de no devolución, así como la red regional de supervisores del retorno forzoso debidamente formados que operan en todo el

territorio, garantizan un control adecuado. [Italia, 2021]

- La publicación periódica en línea de los informes de control del retorno forzoso por parte del Defensor del Pueblo, en particular en su versión inglesa incluida en el informe general anual, garantiza un nivel adicional de control sobre el proceso de expulsión que mejora su transparencia y apoya en mayor medida la eficacia del mecanismo de control del retorno forzoso. [Chequia, 2019]

Formación

- Un amplio programa de formación impartido por instructores altamente cualificados, junto con un marco establecido para la misión de escolta, con el respaldo de una red de instructores consolidada, garantiza altos niveles de desempeño en las misiones de escolta en consonancia con las normas de Frontex. La formación consta de partes teóricas y prácticas. La parte teórica se centra en el procedimiento de las operaciones de retorno, los derechos fundamentales, el marco jurídico, la comunicación y la sensibilización cultural, así como en los aspectos médicos. Durante la parte práctica, los funcionarios reciben formación sobre técnicas de intervención y contención en distintas situaciones (primer contacto, información sobre CFP, embarque, asiento, movimientos a bordo, movimientos no autorizados, comidas, procedimiento para ir al aseo y entrega). Los ejercicios prácticos se realizan en una maqueta aérea que permite entrenar en situaciones realistas. [Portugal, 2022]

Internamiento a efectos de expulsión

Centros de internamiento

- Una sala infantil en las instalaciones de registro para extranjeros ofrece un entorno adecuado y estimulante para los niños. Los largos horarios de apertura y la accesibilidad sin restricciones, la presencia de un trabajador social y la gran cantidad de juegos y actividades disponibles hacen que resulten atractivos para los niños. [Lituania, 2018]
- Los centros familiares y las instalaciones psiquiátricas especiales pueden atender las necesidades concretas de las personas vulnerables internadas. La configuración, las actividades y el compromiso del personal del centro familiar permiten llevar una vida familiar lo más próxima posible a la normal y proporcionan un entorno adecuado y estimulante para las familias y los menores no acompañados. El centro psiquiátrico permite una estrecha cooperación entre los socios pertinentes para atender las necesidades de las personas vulnerables con problemas psicológicos en el proceso de retorno, aumentando al mismo tiempo la eficiencia de los procedimientos de retorno. [Países Bajos, 2021]
- Los protocolos establecidos y la formación del personal, combinados con el diseño y el régimen, contribuyen a mitigar el estrés y el trauma de los menores en el proceso de retorno y están en consonancia con el principio del interés superior del menor. [Noruega, 2022]

4. Cooperación policial

Estrategias policiales nacionales

- Cada cuatro años, el ministro de Justicia y Seguridad establece la Agenda Nacional de Seguridad con objetivos de política nacional para las funciones policiales. A nivel regional, la Administración local convierte las prioridades nacionales en objetivos de política regional para la policía en la Agenda Regional de Seguridad. Las fuerzas y cuerpos de seguridad intercambian inteligencia e información

con el fin de recabar información e inteligencia adecuadas para contribuir a la Agenda Nacional de Seguridad, las Agendas Regionales de Seguridad y la Evaluación de la amenaza de la delincuencia grave y organizada (SOCTA) de Europol. Los comités directores del Departamento de Investigación se encargan de la coordinación y el seguimiento de todo el procedimiento. En la sesión de información operativa diaria se comunican a los diferentes equipos policiales los puntos específicos de atención en su ámbito de trabajo. Esta sesión informativa se basa en un modelo nacional y proporciona toda la información y datos pertinentes de que se dispone a nivel local, regional, nacional e internacional. También se elaboran diversas evaluaciones de amenazas. Se utilizan, por ejemplo, como punto de partida para la elaboración de políticas en la lucha contra la delincuencia organizada y para estimar los niveles de amenaza que indican la probabilidad de un ataque terrorista. Además, los servicios de investigación y análisis de todos los servicios regionales de inteligencia realizan sus propias evaluaciones de las amenazas y la seguridad. [*Países Bajos, 2021*]

Organización del punto de contacto único para el intercambio de información policial internacional

Organización, intercambio de información

- Todos los cuerpos y fuerzas de seguridad disponen de sistemas nacionales que les permiten buscar información de los demás, lo que reduce los retrasos y aumenta la eficiencia. Además, como todos los cuerpos y fuerzas de seguridad utilizan el mismo sistema nacional para registrar casos, no es posible que diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad trabajen en los mismos casos o pierdan oportunidades para trabajar de manera más cohesionada. [*Finlandia, 2018*]
- La policía creó una red de agentes de contacto para mejorar la coordinación de la cooperación policial internacional. Están radicados en todas las Jefaturas Superiores de la Policía Regional y en el cuartel general de la Policía Metropolitana de la capital. Estos agentes actúan como enlace entre los agentes de la policía local y el punto de contacto único del cuartel general de la policía nacional para el desempeño de las siguientes tareas: asesorar sobre la elección del canal de cooperación policial, ayudar a redactar las peticiones de intercambio de información, traducir y transmitir las respuestas a la policía local, y dar a conocer las distintas posibilidades de intercambio de información internacional a los agentes de la policía local. Los agentes de contacto ayudan a mejorar la calidad y a facilitar la coordinación de las solicitudes de intercambio de información. [*Polonia, 2019*]
- Existe un flujo diario consolidado de denuncias de incidentes delictivos desde el nivel local hasta el regional y el estatal. En la práctica, el equipo de gestión de la comisaría local, el nivel regional y la Oficina Central de Policía Judicial del Estado disponen regularmente de un informe electrónico sobre los acontecimientos de las últimas 24 horas que permite que todos los niveles tomen decisiones con conocimiento de causa. [*Alemania, 2020*]
- El sistema de coordinación de las operaciones antiterroristas reúne toda la inteligencia de las diferentes organizaciones e instituciones policiales responsables de la prevención y la lucha contra el terrorismo, el radicalismo violento, la delincuencia organizada y las formas graves de delincuencia. El sistema presenta una alternativa adecuada que combina la gestión de la información con la coordinación operativa en situaciones en que las autoridades nacionales competentes no tienen acceso a las bases de datos de la otra parte. [*España, 2022*]

Organización

- El centro permanente de inteligencia y análisis de delitos de la policía, las aduanas y la guardia de fronteras es un medio para la cooperación y la coordinación eficaces entre las autoridades policiales

que elabora, entre otras cosas, productos analíticos y de evaluación de amenazas comunes. En este sentido, el centro permanente puede considerarse un punto de apoyo tanto para el nivel político en la toma de decisiones basadas en una visión común de la situación a partir de datos contrastados como para los servicios regionales y locales en sus esfuerzos de investigación e información. [Finlandia, 2018]

- Cooperación global e intensiva entre las fuerzas y cuerpos de seguridad y la Administración nacional tributaria y aduanera, tanto a nivel nacional como regional. Es práctica común realizar investigaciones y operaciones conjuntas, así como intercambios de información y datos. [Hungría, 2019]
- Los centros de cooperación policial disponen de su propio módulo del sistema de gestión de casos de última generación, que está integrado en el sistema policial nacional de gestión de casos y cuenta con una funcionalidad integrada para generar estadísticas automatizadas exhaustivas sobre las actividades transfronterizas. [Hungría, 2019]
- La creación de oficinas centrales, la puesta en común de recursos de diferentes administraciones y la focalización en un tipo de delincuencia permiten obtener resultados operativos muy eficaces. [Francia, 2021]
- Una estructura eficaz, no solo para realizar la evaluación nacional de amenazas, sino también evaluaciones específicas de amenazas y riesgos que combina un control de calidad organizado de forma centralizada con el análisis de los requisitos a nivel regional. La unidad de análisis estratégico multidisciplinar es responsable del análisis estratégico de la delincuencia. Esta unidad está integrada por un equipo de trabajo de ámbito nacional y por equipos sobre el terreno en varias regiones. El control de calidad se mantiene a nivel central, lo que también garantiza la coherencia entre los distintos productos analíticos. La unidad realiza la evaluación nacional anual de amenazas, que se centra en los grupos de delincuencia organizada. [Francia, 2021]
- La División de cooperación internacional combina el intercambio de información operativa con la toma de decisiones estratégicas a nivel internacional. Esta División alberga el punto único de contacto nacional para el intercambio internacional de información policial. En ella están representadas tanto las fuerzas policiales nacionales como las regionales, así como las aduanas. Ambas autoridades competentes cuentan con una red de expertos en cooperación policial internacional que asiste y asesora a las unidades de inteligencia criminal a nivel regional sobre el uso de los instrumentos de cooperación policial internacional. Las principales autoridades policiales forman periódicamente a expertos en cooperación policial internacional. Estos expertos forman parte de su unidad de ámbito regional y desempeñan esta función además de su trabajo diario. Los conocimientos se transmiten a la red en una reunión anual, en la que, por ejemplo, los funcionarios de enlace nacionales de Europol están invitados como ponentes. Entre estas reuniones, los conocimientos sobre los nuevos procedimientos se transmiten a la red a través de boletines informativos o reuniones *ad hoc*. Además, los expertos de la red reciben cursos de capacitación una semana antes de incorporarse. Estas redes de expertos constituyen una vía de umbral bajo para la difusión de conocimientos sobre la cooperación policial internacional a nivel regional. [España, 2022]

Gestión de la información: aplicaciones móviles

- Se han desplegado dispositivos móviles para proporcionar a los agentes de patrulla acceso a las bases de datos pertinentes a través de una aplicación móvil. Potentes y fáciles de usar, los dispositivos móviles pueden leer las placas de matrícula de los vehículos, así como la zona de lectura mecanizada

(MRZ) de los documentos de identidad. También están equipados con capacidades de reconocimiento facial (es decir, se pueden enviar fotografías a una base de datos central para efectuar un reconocimiento facial). [*Hungría, 2019*]

- Todos los agentes de policía con el perfil pertinente han sido provistos de teléfonos inteligentes con acceso directo a bases de datos nacionales (o internacionales) y con una aplicación de comunicación segura. Las fuerzas policiales nacionales utilizan una solución móvil para trabajar fuera de la oficina. A través de los dispositivos móviles (tabletas, teléfonos inteligentes y ordenadores portátiles), cada agente de policía operativo puede consultar bases de datos nacionales (o internacionales), por ejemplo, documentos de identidad, placas de matrícula y datos biométricos. Los objetos escaneados con el teléfono inteligente, como las placas de matrícula, se cotejan inmediatamente con la base de datos central. [*Países Bajos, 2021*]

Utilización de las herramientas de Europol para la cooperación transfronteriza y el intercambio de información

- Los datos del sistema nacional de investigaciones policiales se cargan automáticamente en el Sistema de Información de Europol. La base de datos de investigaciones en curso está conectada a un cargador automatizado de datos en el Sistema de Información de Europol. Se introduce nueva información, se mejora la información existente y se elimina diariamente la información antigua. Este proceso está completamente automatizado. La Unidad Nacional de Europol se ocupa de las respuestas positivas que se producen entre las investigaciones nacionales y las investigaciones extranjeras, ya disponibles en el Sistema de Información de Europol. [*Países Bajos, 2021*]

Cooperación transfronteriza en las zonas fronterizas interiores

Cooperación operativa con los Estados miembros vecinos

- Patrullas trilaterales conjuntas en trenes con sus vecinos. [*Austria, 2015*]
- Los Estados miembros elaboran un informe semestral conjunto de análisis de la delincuencia y un informe operativo quincenal de análisis de la delincuencia. Además, se prepara y se comparte con los Estados miembros socios una sesión informativa diaria con información sobre los delitos cometidos en un Estado miembro. [*Liechtenstein, 2015*]
- En un distrito policial de una región fronteriza existe un equipo de análisis conjunto integrado por varios organismos que abarcan la policía, las aduanas y las oficinas de fronteras e investigación penal. Sus análisis sirven de base a las decisiones relativas a los controles fronterizos, el trabajo policial y las cuestiones aduaneras. Se observó que los informes de análisis se utilizaban para informar a los agentes antes de las patrullas conjuntas, en particular de la determinación de los días, horas y lugares en los que se llevarían a cabo dichas patrullas. En el caso de los puertos autorizados para llegadas desde fuera del espacio Schengen, se elaboran informes mensuales de análisis de riesgos que se utilizan como base para los aspectos operativos y administrativos de los controles fronterizos. [*Dinamarca, 2017*]
- El Acuerdo administrativo de cooperación entre las autoridades policiales de los países nórdicos prevé el aumento de la cooperación policial operativa entre esas autoridades. Este Acuerdo establece directrices para el intercambio de información (con el fin de prevenir, detectar o investigar un delito),

los interrogatorios policiales en la jurisdicción de una de las otras partes, las solicitudes de transcripción de antecedentes penales y la notificación de citaciones, la búsqueda de una persona en otro país nórdico, los equipos conjuntos de investigación, el préstamo de equipos y el tránsito en relación con la extradición de ciudadanos extranjeros. Los agentes de policía nacionales conocen perfectamente las disposiciones que este acuerdo les permite aplicar. [*Dinamarca, 2017; Finlandia, 2018*]

- Para garantizar una cooperación transfronteriza eficaz y la mutualización de los recursos, los Estados miembros vecinos firmaron un acuerdo sobre el uso común de fuentes de inteligencia humana encubiertas para llevar a cabo operaciones de inteligencia encubiertas a través de un grupo común de agentes de policía. [*Lituania, 2018*]
- Los acuerdos bilaterales de cooperación policial celebrados con dos Estados miembros vecinos permiten el intercambio de información sobre infracciones administrativas, prevén el traslado y el tránsito de personas a través del territorio del otro Estado por agentes de la otra parte contratante, contienen disposiciones que amplían el ámbito tradicional de la persecución y la vigilancia transfronterizas y confieren las mismas competencias policiales que posee un agente de policía nacional cuando los agentes de policía del otro Estado miembro llevan a cabo sus actividades en su territorio respectivo. A través de estos acuerdos también se organizan gran cantidad de iniciativas conjuntas de cooperación policial transfronteriza. [*Chequia, 2019*]
- El sistema de datos nacional activa una indicación en pantalla cuando comienza una operación, que alerta de inmediato a los operadores para que realicen el seguimiento necesario. También proporciona una señal de vídeo en directo. La geolocalización de los coches patrulla es asimismo visible en el sistema. Tanto los centros de cooperación policial y aduanera como el punto de contacto único tienen acceso directo a ella. [*Chequia, 2019*]
- Los acuerdos bilaterales en vigor con los países vecinos de Schengen permiten las persecuciones transfronterizas en los territorios respectivos sin restricciones temporales ni territoriales, además de autorizar las persecuciones en caliente por delitos adicionales a los recogidos en el artículo 2 de la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, relativa a la orden de detención europea y a los procedimientos de entrega entre Estados miembros, por ejemplo, si alguien evita los controles policiales o fronterizos. Los acuerdos bilaterales también van más allá de las disposiciones del Convenio de Schengen al permitir la persecución en caliente en el agua y la detención de la persona perseguida por el agente de policía extranjero que lleva a cabo la persecución. Según el acuerdo, las persecuciones pueden llevarse a cabo a través de más de una frontera interior de Schengen. [*Eslovaquia, 2019; Hungría, 2019*]
- Los Estados miembros cooperan con éxito en la vigilancia transfronteriza con los países vecinos en los casos de seguimiento de dispositivos GPS a raíz de una petición internacional. Todos los países vecinos disponen de dispositivos técnicamente compatibles que garantizan el correcto seguimiento de los vehículos sin vigilancia física. La oficina central coordina la ejecución de estos casos y mantiene estadísticas exhaustivas. [*Hungría, 2019*]
- Las brigadas conjuntas binacionales para luchar contra la inmigración ilegal y los traficantes son mecanismos integrados y permanentes de cooperación internacional que permiten a dos países vecinos organizar controles basados en un análisis compartido de los riesgos migratorios. Integradas por igual número de agentes de ambos países, seleccionados por sus conocimientos técnicos y lingüísticos, estas «brigadas» (o «unidades conjuntas») creadas en las fronteras francoalemana y francoitaliana se rigen por los acuerdos Prüm o por un acuerdo bilateral. Además de la organización de patrullas conjuntas,

las brigadas (o unidades) conjuntas imparten formación conjunta. Este sistema de brigadas conjuntas facilita el intercambio de información entre dos países vecinos y la coordinación de las operaciones de control, por lo que debe fomentarse y ampliarse a otras fronteras, en particular la frontera francoespañola. [*Francia, 2021*]

Recursos humanos

Funcionarios de enlace

- En el marco de su acuerdo policial trilateral, el Estado miembro ha acordado compartir a todos sus funcionarios de enlace con sede en terceros países y centrarse en zonas geográficas específicas. [*Bélgica, 2015*]
- En virtud del acuerdo nórdico de cooperación policial, las autoridades policiales nacionales (policía, aduanas y guardias de fronteras) pueden utilizar toda la red de funcionarios de enlace nórdicos de todo el mundo. Los Estados miembros también pueden utilizar funcionarios de enlace de otros Estados miembros. Además, la cooperación entre la policía de los Estados miembros se ve reforzada por el despliegue en el departamento de policía de un Estado miembro. [*Finlandia, 2018*]

Formación

- El Estado miembro ha adoptado el concepto de formación conjunta con los servicios policiales de sus países vecinos como forma de mejorar la cooperación en las zonas fronterizas. La formación conjunta de otras fuerzas y cuerpos de seguridad con sus homólogos extranjeros se deriva, por ejemplo, del trabajo del Comité de Cooperación Bilateral. También el Centro de Cooperación Policial y Aduanera organiza formaciones conjuntas. [*Alemania, 2020; España, 2022*]

Apoyo a los agentes de policía extranjeros en acontecimientos

- En el caso de acontecimientos especiales (por ejemplo, festivales de música, mercados navideños, acontecimientos deportivos y partidos de fútbol), las autoridades policiales, sobre la base de la Decisión 2008/615/JAI del Consejo, recurren al apoyo de agentes de policía extranjeros. Durante un gran festival, la policía estatal cuenta con el apoyo de agentes de policía uniformados e investigadores especiales de otros Estados miembros de la UE. [*Alemania, 2020*]

5. Sistemas de información a gran escala

Sistema de Información de Schengen (SIS)

Solicitudes nacionales

Descripciones y consultas

- Si la oficina Sirene crea, actualiza o suprime una descripción utilizando la solicitud nacional, se notifica este hecho automáticamente a la autoridad emisora/solicitante por correo electrónico. Esto simplifica el procedimiento, reduce la carga de trabajo y mejora el intercambio de información entre las distintas autoridades implicadas. [*Hungría, 2019*]
- Amplio despliegue de la funcionalidad que permite realizar búsquedas en el Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID) nacional y del SIS. La mayoría de las comisarías de policía disponen de esta funcionalidad y de lectores de huellas dactilares. [*Alemania, 2020*]

- El Estado miembro recibe los datos de los pasajeros de todos los vuelos procedentes de terceros países, se recopilan en las fronteras centrales y se tratan automáticamente a través del sistema nacional de información anticipada sobre los pasajeros (API). Este sistema comprende bases de datos nacionales, «listas de alerta rápida», perfiles basados en el análisis de riesgos, el SIS y la base de datos de Interpol sobre documentos de viaje robados y perdidos (SLTD). En caso de coincidencia, los operadores tienen acceso a varias bases de datos y utilizan la aplicación nacional para verificarla y obtener más información sobre la descripción (fotografías, impresiones dactilares, más detalles sobre las «medidas que deben adoptarse», etc.). El resultado positivo muestra los identificadores, el «motivo de la solicitud» y la «medida que debe adoptarse». Los datos del sospechoso y los datos del vuelo se envían al aeropuerto o al puerto pertinente responsable de efectuar la detención. [*Países Bajos, 2021*]
- Todas las aplicaciones de consulta del SIS ofrecen una opción fácil (un pequeño botón rojo a la derecha del nombre del usuario final) para ver la información sobre las advertencias de calidad de los datos en las descripciones del SIS creadas por cada oficina (por código de oficina), lo que puede ser una forma fácil de rectificar errores en las descripciones nacionales del SIS. [*Italia, 2021*]

Notificación de respuestas positivas

- Existen varias prácticas para garantizar la notificación automática de una respuesta positiva a la oficina Sirene. En particular:
 - Mostrar la información en las pantallas de los agentes de segunda línea sobre una respuesta positiva tan pronto como se registre esta en la primera línea. Los guardias de fronteras de la oficina Sirene también reciben información sobre las respuestas positivas a través de la aplicación de la guardia de fronteras. [*Polonia, 2015*]
 - Cuando la Agencia Nacional de Tráfico obtiene una respuesta positiva, la oficina Sirene recibe una notificación automática por correo electrónico. Esto permite al operador Sirene verificar la respuesta positiva y ponerse en contacto con la Agencia en caso de que esta no haya tomado la iniciativa. [*Luxemburgo, 2016*]
 - La aplicación de fronteras tiene una función directa de conversación con el responsable del tratamiento de casos en la oficina Sirene, lo que permite establecer contacto directo de forma inmediata con la oficina si se envía un formulario interno de notificación de respuestas positivas. [*Croacia, 2018*]
 - Los usuarios finales pueden enviar una notificación de respuesta positiva a Sirene directamente desde la ventana de revisión de descripciones del SIS (generación automática de correo electrónico). [*Lituania, 2018*]
 - La aplicación nacional permite al usuario final enviar mensajes instantáneos (es decir, de la primera a la segunda línea) para proporcionar más detalles sobre la respuesta positiva. [*Finlandia, 2018*]
- Los agentes de control fronterizo de primera línea disponen de un formulario de notificación estructurado en la aplicación de control fronterizo; se utiliza para describir las circunstancias que rodean la respuesta positiva y enviar esta información al control de segunda línea. [*Polonia, 2019*]
- Todos los usuarios finales disponen de un formulario normalizado de notificación de respuestas positivas. Los usuarios finales pueden acceder directamente a este formulario a través de las aplicaciones utilizadas para consultar el SIS a nivel estatal o a través del sistema de gestión de archivos de la Policía Federal. El formulario de respuesta positiva es interactivo y puede cumplimentarse fácilmente utilizando los valores indicados en el menú desplegable. También detecta la información errónea introducida en los campos de texto libre. [*Alemania, 2020*]

- En el aeropuerto, los guardias de fronteras han establecido un procedimiento eficaz de seguimiento de las respuestas positivas sobre descripciones de controles discretos en cooperación con los funcionarios de aduanas. Cuando los guardias de fronteras adviertan que un pasajero está sujeto a una solicitud SIS de control discreto, lo señalarán de forma discreta a los funcionarios de aduanas. [*Francia, 2021*]

Dispositivos móviles

- El importante despliegue de dispositivos móviles ha aumentado el número total de búsquedas y respuestas positivas en el SIS. [*Chequia, 2019*]
- Utilización de un dispositivo móvil que comprueba la zona de lectura de los documentos de viaje, muestra y almacena los datos de los documentos y consulta las bases de datos nacionales y el SIS. En caso de avería de los sistemas de consulta, pueden utilizarse dispositivos móviles con lectores de documentos para comprobar el SIS a efectos de control del tráfico de pasajeros. [*Hungría, 2019*]
- La distribución de dispositivos móviles equipados para realizar consultas en el Sistema de Información de Schengen garantiza que todos los agentes de policía puedan consultar el sistema con facilidad y rapidez, independientemente de dónde se encuentren. [*Bélgica, 2021*]

Creación de la descripción

- En el flujo de trabajo de Sirene, se creó un mensaje de advertencia para recordar a las autoridades la necesidad de introducir datos biométricos, si están disponibles, al crear una descripción en el SIS. [*Países Bajos, 2021*]
- Al crear descripciones del SIS a través de la aplicación nacional, se añaden automáticamente los datos de registros anteriores. Se adjuntan fotografías y se pueden introducir datos de identidad automáticamente en la nueva descripción. [*Francia, 2021*]

El SIS nacional y los sistemas informáticos nacionales

- Se dispone de un sistema de alerta para señalar anomalías inmediatamente. La herramienta de seguimiento envía correos electrónicos a los administradores del sistema en caso de anomalía. [*Italia, 2016*]
- El centro de operaciones de seguridad supervisa la seguridad a nivel de usuario de toda la red policial para detectar anomalías que puedan indicar posibles ataques. Cuando el centro de operaciones de seguridad detecta un uso sospechoso, debe intervenir para verificar la posible anomalía. El seguimiento activo del «comportamiento atípico» de los usuarios finales que realizan consultas permite detectar signos de uso indebido del Sistema de Información de Schengen y prevenir posibles riesgos para la seguridad de los datos. [*Países Bajos, 2021*]

Oficina Sirene

Procedimientos de Sirene

- La fiscalía cuenta con un servicio de guardia disponible las 24 horas para consultas de la oficina Sirene. [*Dinamarca, 2017*]
- Participación del personal de Sirene en actividades sobre el terreno durante operaciones policiales a

gran escala. [Suiza, 2018]

- Se expide un certificado a las víctimas de usurpación de identidad de conformidad con los procedimientos nacionales. [Dinamarca, 2022]
- Existe un mecanismo para enviar impresiones dactilares del Sistema de Información de Schengen al Sistema Automático de Identificación Dactilar nacional a través del sistema de flujo de trabajo de Sirene y obtener respuestas positivas o negativas automáticamente. Este proceso solo se inicia cuando se crea un expediente en el sistema de flujo de trabajo de Sirene. De conformidad con la legislación, el proceso no implica el almacenamiento de las impresiones dactilares del SIS en el SAID nacional. [Irlanda, 2021]

Sistema de flujo de trabajo de Sirene

- En las aplicaciones de gestión de casos, cuando hay una respuesta positiva en una descripción que contiene alias, identidades o vínculos usurpados, aparece una ventana emergente en la que se destaca la presencia de esta información pertinente. Esta notificación resuelve eficazmente uno de los problemas más comunes que aquejan a los procesos de consulta de los distintos Estados miembros: la dificultad de hacer visible esta información para el usuario final. [Hungría, 2019]
- El sistema de flujo de trabajo de Sirene comprueba automáticamente todos los mensajes recibidos de todos los canales internacionales (también los formularios Sirene) con palabras clave predefinidas. Los datos personales incluidos en los formularios se cotejan automáticamente con las bases de datos conectadas. Los resultados positivos de este cribado se marcan como «respuestas positivas calientes» para indicar que esos formularios deben tratarse de forma prioritaria. Gracias a esta solución, la oficina Sirene puede gestionar eficazmente las solicitudes recibidas sin retrasos. [Liechtenstein, 2021]
- El sistema de flujo de trabajo contiene muchas funcionalidades útiles, incluida la posibilidad de intercambiar mensajes directos con los usuarios finales y viceversa y botones de atajos para las funciones más utilizadas. [Irlanda, 2021]
- Los formularios A y M recibidos al respecto de personas (que se utilizan para intercambiar información sobre órdenes de detención europeas y solicitudes de extradición, así como sobre diversa información complementaria cuando no se ha establecido ningún procedimiento, respectivamente) se tratan automáticamente en el sistema Sirene de gestión de casos, que transfiere automáticamente los formularios recibidos sobre descripciones relacionadas con el terrorismo al Servicio de Seguridad e Inteligencia de Dinamarca. [Dinamarca, 2022]
- Los formularios Sirene creados por los funcionarios se complimentan de antemano con los datos de las descripciones y disponen de textos predefinidos que pueden añadirse con un solo clic. Los textos predefinidos se adaptan a cada formulario y tipo de descripción. [Eslovaquia, 2019]

Formación

- El servicio nacional de policía ha apoyado firmemente la creación de módulos de aprendizaje electrónico bien diseñados que resultaron ser especialmente eficientes en el contexto de la pandemia, a fin de llegar a casi todos los usuarios finales interesados. También se desarrollaron herramientas para supervisar el progreso del público en formación y se introdujeron cursos de actualización. Esto permitió que los usuarios finales tuvieran un buen conocimiento medio del Sistema de Información de Schengen en cuanto a potencial, funcionalidades y procedimientos. [*Irlanda, 2021*]
- Los operadores Sirene disponen de un completo manual que recoge los procedimientos internos para gestionar las descripciones del SIS y, lo que es más importante, lo pueden consultar directamente desde la aplicación de tratamiento de casos Sirene. [*Noruega, 2017*]

6. Protección de datos

- Los miembros del personal de la autoridad de protección de datos que trabajan en cuestiones relacionadas con el Sistema de Información de Visados (VIS) y el Sistema de Información de Schengen (SIS) reciben una formación adecuada, que se adapta individualmente a cada persona. [*Países Bajos, 2021*]
- Concepto amplio de formación del responsable del tratamiento del N.SIS y, en particular, la oferta de módulos de aprendizaje electrónico y la estrategia global de formación para los nuevos miembros del personal. [*Países Bajos, 2021*]
- Estructura descentralizada de supervisión de la protección de datos personales por la que todas las unidades de la policía disponen de personas de contacto para las cuestiones relativas a la protección de datos personales, mientras que dos delegados de protección de datos se encargan de la supervisión general. [*Países Bajos, 2021*]
- El delegado de protección de datos del responsable del tratamiento del N.SIS ha establecido una política exhaustiva de notificación de violaciones de la seguridad de los datos, que incluye procedimientos, herramientas e instrucciones para el personal. [*Alemania, 2020*]
- Las respuestas proporcionadas a los interesados por la autoridad que gestiona el N.SIS están disponibles en diferentes lenguas. [*Dinamarca, 2017*]
- Las autoridades que gestionan el N.SIS y el N.VIS aceptan las solicitudes presentadas en lenguas distintas de las oficiales de los Estados miembros. [*Lituania, 2018*]
- El Ministerio de Asuntos Europeos e Internacionales aplica un enfoque polivalente (regular y global) para auditar el proceso de visado en el marco del Sistema de Información de Visados. [*Austria, 2020*]
- Existe una buena formación en materia de protección de datos para el personal expatriado de los puestos consulares que se organiza en cooperación con el delegado de protección de datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y la autoridad de protección de datos. [*Chequia, 2019*]
- La Autoridad Federal de Protección de Datos ha desarrollado herramientas para llevar a cabo la supervisión periódica de las autoridades del Sistema Federal de Información de Schengen y del Sistema de Información de Visados y ha llevado a cabo varias actividades de supervisión. [*Alemania, 2020*].
- Amplias actividades del responsable del tratamiento del N.VIS en relación con la supervisión de los

consulados y del proveedor de servicios externo, incluidas las cuestiones de seguridad y de protección de datos. En particular, el responsable del tratamiento del N.VIS ha realizado una serie de auditorías internas en los últimos años. [*España, 2017*]